

Soria pide que no se ratifique el pacto con Turquía sobre los refugiados

● Decenas de personas se reunieron ayer en Mariano Granados en contra de esta crisis humanitaria

SORIA. Decenas de personas se concentraron ayer en la plaza Mariano Granados para sumarse al rechazo que se ha producido a nivel nacional del acuerdo alcanzado entre la Unión Europea (UE) y Turquía sobre los refugiados, principalmente «porque se está utilizando a seres humanos como moneda de cambio», lamentaron a través del manifiesto que fue leído en la capital soriana.

Representantes de organizaciones, asociaciones, partidos políticos y sindicatos de la provincia solicitaron al Gobierno y a Europa que «no se ratifique el pacto y se abran vías de acceso seguro para los refugiados».

«Europa es un espacio común de libertad y el acuerdo adoptado con Turquía va en contra de



Decenas de personas reunidas en Mariano Granados ayer en contra del acuerdo con Turquía. M. CASTEJÓN

los refugiados. La Unión Europea está aludiendo su responsabilidad de dar refugio a todos los inmigrantes que están demandando asilo en una situación de guerra», indicaron.

Los manifestantes señalaron que «Europa tiene capacidad política pero no voluntad» y demandan «medidas urgentes ante la mayor crisis humanitaria a la que se ha enfrentado Europa en los últimos años».

La imagen del niño Aylan, ahogado a orillas del mar, protagonizó una de las pancartas con las que se pretende sensibilizar a la población acerca del sufrimiento de los refugiados. «Los niños y las mujeres son las mayores víctimas porque están siendo utilizados como armas de guerra porque están ocurriendo verdaderas atrocidades con ellos», comentaron desde la Asociación Antígona, presente para apoyar la manifestación. 'Expolio y muerte para la mísera riqueza sin sentido', rezaba otra de las pancartas que intentaba reflejar la realidad de los refugiados.

Desde UGT Soria indicaron que su participación fue para de-

mostrar «nuestra mayor repulsa a los actos que están sucediendo con el pueblo turco y con los inmigrantes». La agrupación considera que las medidas que Europa quiere tomar son «absolutamente aberrantes, para nada esperanzadoras y que no solucionan nada», señaló María José López, secretaria provincial de UGT.

Medidas aberrantes

La portavoz aseguró que estas medidas «lo que van a lograr es continuar con la miseria de la gente, con su precariedad, sus problemas políticos», porque aunque Europa haya decidido «utilizar a las personas como moneda de cambio» y dar al Gobierno de Ankara 3.000 millones de euros ahora y otros 3.000 millones posteriormente, «creemos que no tienen infraestructura ni tienen medios para solucionar el problema» y que en este acuerdo

no está recogido «lo que se va a hacer con estas personas, ni jurídicamente, ni legalmente, ni económicamente», remarcó UGT.

La secretaria provincial destacó que Europa está poniendo una «solución muy mal puesta porque sabemos que tienen medios para poner una solución mucho mejor y desde luego lo que no tienen es voluntad».

El sindicato coincidió con Antígona en la necesidad de pensar en las mujeres y niños «que están siendo sometidos a los abusos de las mafias». «Es algo horrible, no tener nada y estar en la más absoluta indefensión. Europa tiene que empezar a tomar medidas mucho más humanitarias», destacó López, quien asimismo pidió a Europa que recuerde «sus orígenes inmigrantes».

Rechazo total

«Tenemos que rechazar totalmente el preacuerdo que hay con Turquía y que se pretende ratificar mañana o pasado mañana en Europa», señalaron desde CC. OO., que pidió al Gobierno en funciones que escuche al Congreso de los Diputados, los grupos políticos y a la sociedad en general que está en contra del acuerdo con Turquía.

«El Gobierno debe atender a la mayoría y no tiene que ratificar ese acuerdo. Creemos que es un dinero que se va a dar a Turquía sin saber qué se va a hacer con los refugiados, sin garantizar su seguridad, ni lo que les vaya a pasar a esos seres humanos», destacó Ana Romero, secretaria provincial de CC. OO.

La convocatoria que se realizó en las principales ciudades de España estuvo promovida por los sindicatos (UGT, CC. OO. y USO), partidos políticos (PSOE, Podemos, IU, Equo y Ciudadanos) y numerosas organizaciones sociales (Cáritas, MPDL-Movimiento por la Paz, Médicos del Mundo, HOAC, Federación de Derechos Humanos de España, Consejo General de la Abogacía, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, EAPN, ACCEM, CEAR y UNICEF-España).

PATRICIA MICHILOT

Recogida de material para los refugiados

La Red Soriana de Apoyo a Refugiados promueve en Soria este sábado una recogida solidaria de material para los campamentos de refugiados sirios que tendrá lugar en la plaza Mayor de Soria de 12,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 20,00 horas. La red de ayuda recuerda que el material

prioritario es el sanitario, hospitalario en general, quirúrgico, de laboratorio, de curas, sueros, analgésicos o antiinflamatorios, excepto medicamentos, sillas de ruedas, juguetes, cuadernos y también se pueden hacer aportaciones económicas pero no se recibirá ropa.

También se demanda material de refugio como mantas, sacos o tiendas de campaña; material higiénico como pañales o compresas; alimentación no perecedera en bolsas y latas así como leche y alimentación infantil, material escolar y artículos de bebé. **HERALDO**



Ayuntamiento de
San Esteban de Gormaz (Soria)

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2016, se ha aprobado inicialmente el Proyecto del Estudio de Detalle nº 1 del Plan Especial del Conjunto Histórico de San Esteban de Gormaz, referido a la modificación de la alineación en C/ Herradores, 2 y C/ Pescadores, 4 con el objeto de permitir la máxima visibilidad de dos cubos de la antigua muralla.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 11 del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, se somete el expediente a información pública consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto el artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero:

1. Órgano que acuerda la información pública: La Alcaldesa - Presidenta
2. Instrumento o expediente sometido a información pública: Aprobación de Estudio de Detalle
3. Ámbito de aplicación: Modificación alineación en C/ Herradores, 2 y C/ Pescadores, 4, San Esteban de Gormaz, Soria.
4. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz
5. Duración del período de información pública: un mes, que debe considerarse iniciado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, y www.sanestebandegormaz.org.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se recuerda al Ayuntamiento de las licencias otorgadas en